

CAPÍTULO SÉPTIMO

LOS PARTIDOS POLÍTICOS MEXICANOS A PARTIR DE 1928

En su edición correspondiente al sábado 22 de enero de 1927, el *Diario Oficial*, órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, publicó el Decreto por el cual se reformaron los artículos 82 y 83 de la Constitución federal; en lo relativo al artículo 82 de la reforma en cita, hecha a la medida del caudillo indiscutido de la época: Álvaro Obregón Salido, suprimió entre los impedimentos para ocupar la presidencia de la República, el contenido en la fracción VII de ese numeral, consistente en no haber figurado, directa o indirectamente, en alguna asonada, motín o cuartelazo, habida cuenta que su participación en la insurrección efectuada conforme al Plan de Agua Prieta, lo descalificaba para ocupar el cargo; el nuevo texto de la citada fracción VII estableció “No estar comprendido en alguna de las causas de incapacidad establecidas en el artículo 83”.

Por su parte, el texto original del artículo 83 constitucional consagraba el principio emblemático de la Revolución, acerca de la no reelección: “El presidente entrará a ejercer su encargo el 1o. de diciembre, durará en él cuatro años y nunca podrá ser reelecto”, bandera que fue arriada por el mencionado Decreto de reforma publicado el 22 de enero de 1927, que agregó al numeral en cita un párrafo del tenor siguiente: “[El presidente] No podrá ser electo para el periodo inmediato, pasado éste, podrá desempeñar nuevamente el cargo de presidente, sólo por un periodo más. Terminado el segundo periodo de ejercicio, quedará definitivamente incapacitado para ser electo y desempeñar el cargo de presidente en cualquier tiempo”.

Seguía pues el victorioso revolucionario sonoreense la huella del otrora antirreeleccionista Porfirio Díaz, que inició su larga cadena de reelecciones con la tímida reforma de 5 de mayo de 1878 a la Constitución de 1857 para disponer: “Art. 78. El presidente entrará a ejercer su encargo el 1o. de diciembre y durará en él cuatro años, no pudiendo ser reelecto para el periodo

inmediato, ni ocupar la presidencia por ningún motivo, sino hasta pasados cuatro años de haber cesado en el ejercicio de sus funciones”.²¹²

Retirada la traba que le impedía reelegirse, después de haber transcurrido cuatro años de concluir su mandato presidencial el 30 de noviembre de 1924, el general Obregón fue postulado como candidato presidencial por varios partidos, entre ellos el Partido Nacional Agrarista, su triunfo en los comicios de 1928 no tuvo mayor problema. Su problema, que no pudo resolver, fue con el clero beligerante que finalmente se lo manifestó el 17 de julio de 1928, en el restaurante “La Bombilla” en pleno festejo de su triunfo electoral, por medio de los seis disparos de la pistola, previamente bendecida, de su victimario León Toral:

Obregón estaba, minutos antes, en la plenitud de su triunfo vital. Inesperadamente llega hacia él un hombrecillo, al que apenas advierte, que va a enseñarle unas dizque caricaturas. El manco está contento, rodeado de su gente, oyendo a los cantantes de la típica de Esparza Oteo bordar su canción preferida (El limoncito). Decide ser amable. Voltea hacia los papeles. Sonríe. Y de pronto todo se le hace negro, confuso, absurdo. Una rueda que gira se agranda y se achica. Un zumbido musical le tapa todo ruido, hasta el amable de su canción predilecta, Se le va la mesa, se van los papeles, se desdibuja todo.²¹³

El asesinato del presidente electo conmocionó al país y vino a transformar radicalmente el sistema político mexicano, incluido el sistema de partidos, así lo reconoció el presidente Plutarco Elías Calles en su último informe presidencial rendido ante el Congreso de la Unión el 1o. de septiembre de 1928 al afirmar:

La desaparición del presidente electo ha sido una pérdida irreparable que deja al país en una situación particularmente difícil, por la total carencia no de hombres capaces o bien preparados, que afortunadamente los hay; pero sí de personalidades de indiscutible relieve, con el suficiente arraigo en la opinión pública y con la fuerza personal y política bastante para merecer por su sólo nombre y su prestigio la confianza general.²¹⁴

²¹² Tena Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México (1808-2005)*, 24a. ed., México, Porrúa, 2012, p. 705.

²¹³ Blanco Moheno, Roberto, *Crónica de la Revolución mexicana*, México, Diana, 1967, t. II, pp. 361 y 362.

²¹⁴ *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821-1966*, México, Cámara de Diputados, 1966, t. III, p. 805.

Agregó el presidente Calles que aquella difícil situación derivada de la falta de caudillos propiciaba, sin embargo, pasar de la condición de país de un hombre a la de nación institucional, y propuso convertir el sistema político autocrático del caudillismo en un moderno sistema democrático de partidos con: “la entrada definitiva de México al campo de las instituciones y de las leyes y el establecimiento, para regular nuestra vida política, de reales partidos nacionales orgánicos con olvido e ignorancia de hoy en delante de los hombres necesarios como condición fatal y única para la vida y para la tranquilidad del país”.²¹⁵

I. EL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO

A la muerte de Álvaro Obregón Salido —su último caudillo—, la Revolución mexicana se bajó del caballo, cambió las chaparreras y carrilleras²¹⁶ por el traje y la corbata; además, en el discurso, se propuso suplir los caudillos con las instituciones, aun cuando en la práctica la figura del caudillo fue sustituida por la del jefe máximo, es decir, en lugar de caudillismo, maximato, con Plutarco Elías Calles como jefe máximo de la Revolución.

El cambio del caudillismo por el institucionalismo y la legalidad, propuesto por Plutarco Elías Calles en su último informe presidencial, fue asumido por Emilio Portes Gil, que le sucedió en la titularidad del Poder Ejecutivo Federal, al afirmar en el discurso pronunciado al tomar posesión del cargo ante el Congreso de la Unión: “confío en que el establecimiento de partidos políticos sólidamente enraizados, dueños de un programa y de un sector fijo de opinión, servirá para desvincular la política de la administración y para impedir, ojalá que de hoy para siempre, que el Estado se convierta en elector”.²¹⁷

En consonancia con su propuesta de institucionalizar al país, el propio Calles, en los últimos días de noviembre de 1928, organizó una reunión privada en el domicilio del ingeniero Luis L. León, a la que asistieron, además,

²¹⁵ *Idem.*

²¹⁶ Carrillera: “Banda de cuero con pequeñas bolsas dispuestas en serie, en donde se guardan las balas, que se usa transversalmente sobre el tórax o alrededor de la cintura”. Chaparreras: “Cubiertas de cuero grueso y flexible de venado, de chivo o de lona, que usan los vaqueros y los charros para protegerse de los chaparros y otros arbustos y varas del campo...”, *Diccionario del español de México*, dir. de Luis Fernando Lara, México, El Colegio de México, 2010, vol. 1, pp. 402 y 562.

²¹⁷ *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821-1966, op. cit.*, p. 880.

Emilio Portes Gil, Bartolomé Vargas Lugo, Marte R. Gómez, Manuel Pérez Treviño, Manlio Fabio Altamirano, Adalberto Tejeda, Agustín Arroyo Chávez, Bartolomé García Correa, Aarón Sáenz, Gonzalo N. Santos, David Orozco y Melchor Ortega, reunión en la que se acordó la integración de un comité, presidido por Calles, y compuesto, además, por Aarón Sáenz, Luis L. León, Manuel Pérez Treviño, Basilio Badillo, Bartolomé García, Manlio Fabio Altamirano y David Orozco, encargado de organizar al nuevo y poderoso Partido Nacional Revolucionario que, mediante un manifiesto fechado el 10. de diciembre de 1928, convocó a las “agrupaciones y organizaciones políticas de la República, de credo y de tendencia revolucionaria”, para constituir el nuevo partido que aspiraba a agrupar a todos los revolucionarios del país para apoyar a los Gobiernos de la Revolución.

La creación del Partido Nacional Revolucionario, por iniciativa del general Plutarco Elías Calles, la confirma el licenciado Emilio Portes Gil, a quien el general le comentó verbalmente:

Después de muchas reflexiones sobre la grave situación que se ha creado como consecuencia de la inesperada muerte del general Obregón, he meditado sobre la necesidad de crear un organismo de carácter político, en el cual se fusionen todos los elementos revolucionarios que sinceramente deseen el cumplimiento de un programa y el ejercicio de la democracia... Yo creo que la organización de un partido de carácter nacional servirá para constituir un frente revolucionario ante el cual se estrellen los intentos de la reacción... Con tal organismo, se evitarán los desórdenes que se provocan en cada elección y poco a poco, con el ejercicio democrático que se vaya realizando, nuestras instituciones irán fortaleciéndose hasta llegar a la implantación de la democracia.²¹⁸

Para la creación del Partido Nacional Revolucionario, desde agosto de 1928, Calles ordenó a algunos de sus colaboradores más allegados —entre otros, al médico José Manuel Puig Casauranc, a la sazón secretario de educación pública— el análisis de la formación y evolución de partidos políticos en algunos países de Europa y de Estados Unidos.²¹⁹

En Italia, el fascismo rampante había llevado a Benito Mussolini a la cima del poder, después de su exitosa Marcha sobre Roma realizada el 28 y

²¹⁸ Portes Gil, Emilio, *Quince años de política mexicana*, 3a. ed., México, Ediciones Botas, 1954, p. 228.

²¹⁹ Véase Puig Casauranc, José Manuel, *Galatea rebelde a varios Pígmaliões, de Obregón a Cárdenas*, México, Impresores Unidos, 1938, p. 282.

29 de octubre de 1922,²²⁰ por lo que su Partido Nacional Fascista fue objeto de estudio por parte de los colaboradores de Calles, y en alguna medida, influyó en la constitución del Partido Nacional Revolucionario, como se infiere en el resabio corporativista de su estructura organizacional.

Como es sabido, el corporativismo implica la intervención del Estado en la integración de organismos que aglutinan a empresarios y trabajadores, con el fin de evitar los enfrentamientos derivados de la lucha de clases.

La intervención del Estado mexicano en la formación del Partido Nacional Revolucionario quedó confirmada en el decreto del presidente de la República Emilio Portes Gil del 25 de enero de 1930, conforme al cual, los trabajadores del Estado debían contribuir cada año al financiamiento del Partido Nacional Revolucionario con un día de sueldo en cada uno de los meses de 31 días.²²¹

La Convención Constitutiva del Partido Nacional Revolucionario tuvo lugar durante cinco días en el Teatro de la República de la ciudad de Querétaro —el mismo recinto donde, doce años antes, se había elaborado la Constitución de 1917, cuyos principios compartía el naciente instituto político—, a partir de las 10 de la mañana del 10. de marzo de 1929; en ella se aprobó su Declaración de Principios.

El Partido Nacional Revolucionario vino a ser una especie de federación de numerosos partidos regionales que finalmente desaparecieron mediante acuerdo de su Segunda Asamblea Nacional; si bien la fusión de esos partidos abatió, en buena medida, las violentas disputas que con frecuencia se suscitaban para dirimir sus diferencias derivadas de la contraposición de sus respectivos intereses, tuvo también como consecuencia que su ideología no tuviera aspectos radicales, a fin de formar un frente amplio que permitiera la incorporación de militantes de diferentes tendencias ideológicas, “cualquiera que sea su posición social”.

Inicialmente, la estructura orgánica del PNR se integró con un Comité Directivo Nacional, un comité directivo por cada Estado o Territorio de la República, un comité distrital por cada uno de los distritos electorales del país, un comité municipal por cada municipio del país, cuyos respectivos

²²⁰ Véase Tasca, Ángelo, *El nacimiento del fascismo*, trad. de Antonio Aponte e Ignacio Romero, Barcelona, Ariel, 1969, p. 341.

²²¹ Véase Contreras Cruz, Sergio, *Mi partido*, México, Ediciones Organización, 1978, p. 82. El mencionado decreto fue derogado mediante Acuerdo expedido el 18 de diciembre de 1937 por el presidente de la República Lázaro Cárdenas, documento en el que se sugirió reformar los Estatutos del Partido Nacional Revolucionario e, incluso, cambiar su denominación.

integrantes debían ser elegidos en la asamblea correspondiente, en forma directa y por mayoría de votos.

El Comité Directivo Nacional estaba compuesto por un representante de cada uno de los partidos de las entidades federativas, integrados al PNR, y entraba en receso al hacerse la designación, de entre sus miembros, de los integrantes de su Comité Ejecutivo Nacional formado por un presidente, un secretario general, un secretario de actas, un secretario de prensa, un secretario tesorero, un secretario encargado de los asuntos del Distrito Federal y un secretario del exterior.

Fundado por determinación del presidente de la República, Plutarco Elías Calles —su ideólogo original—, el Partido Nacional Revolucionario fue un partido formado desde el Gobierno para permanecer en el Gobierno, a efecto de hacer efectivos los postulados de la revolución resumidos en los artículos 27 y 123 de la Constitución de 1917.²²²

La fundación del Partido Nacional Revolucionario vino a ser la culminación de un proceso de cambio social iniciado en 1910, en la búsqueda de la superación de las condiciones de vida de un pueblo que trata de salir de la miseria, de la ignorancia, del fanatismo, de la desigualdad, de la injusticia, en fin, de un pueblo que lucha por la libertad. Como dijera Doralicia Carmona Dávila: “Se trata también de ahorrar a la Patria en lo futuro, episodios sangrientos por cuestiones de política y de evitar que las presiones exteriores, la crisis económica mundial, la lucha religiosa y la recuperación creciente de las fuerzas de la reacción, logren detener el cambio revolucionario”.²²³

Tuvo el PNR una existencia de apenas nueve años, del 4 de marzo de 1929 al 30 de marzo de 1938, durante los cuales enfrentó graves problemas, como el de la renuncia del general e ingeniero Pascual Ortiz Rubio a la presidencia de la República en 1932; destacó en la labor del PNR la reforma constitucional que prohibió absolutamente la reelección del presidente de la República, y la reelección inmediata de todo funcionario público.

²²² El artículo 1 de los Estatutos del Partido Nacional Revolucionario estableció: “El objeto del PNR es el de mantener de modo permanente y por medio de la unificación de los elementos revolucionarios del país, una disciplina de sostén al orden legal creado por el triunfo de la Revolución Mexicana, y definir y consolidar cada día más la doctrina y las conquistas de la Revolución, llevando a los puestos representativos a elementos que por su filiación, idoneidad y moralidad, garanticen los postulados de la misma y las aspiraciones generales del país”.

²²³ Carmona Dávila, Doralicia, *Memoria política de México*; disponible en: <http://memoriapoliticademexico.org/Efemerides/3/04031929.html>.

El PNR estuvo presidido sucesivamente por los siguientes personajes, cuyos periodos se detallan a continuación:²²⁴

Manuel Pérez Treviño (4 de marzo de 1929-10 de febrero de 1930), Basilio Vadillo (10 de febrero de 1930-22 de abril de 1930), Emilio Portes Gil (22 de abril de 1930-15 de octubre de 1930), Lázaro Cárdenas del Río (15 de octubre de 1930-28 de agosto de 1931), Manuel Pérez Treviño (28 de agosto de 1931-12 de mayo de 1933), Melchor Ortega (12 de mayo de 1933-9 de junio de 1933), Manuel Pérez Treviño (9 de junio de 1933-25 de agosto de 1933), Carlos Riva Palacio (25 de agosto de 1933-14 de diciembre de 1934), Matías Ramos Santos (14 de diciembre 1934-15 de junio de 1935), Emilio Portes Gil (15 de junio de 1935-20 de agosto de 1936) y Silvano Barba González (20 de agosto de 1936-30 de marzo de 1938).²²⁵

Con todos sus defectos, y gracias a sus cualidades, el partido político fundado por el sonorenses fue en su momento el instituto político con más historia, más militantes y mayor estructura de México, lo cual le permitió postular candidatos a todos los cargos de elección popular en la totalidad de los municipios, de las entidades federativas y de la Federación.²²⁶

II. EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Desde el inicio de su mandato, el 1o. de diciembre de 1934, el presidente de la República, Lázaro Cárdenas del Río, dio señales de que no estaba dispuesto a ser un pelele al servicio del jefe máximo de la Revolución, lo que dio lugar a un creciente distanciamiento con el general Plutarco Elías Calles, que devino en enfrentamiento directo a través de la prensa nacional y culminó con varias acciones que pusieron fin al maximato, consistentes, primero, en la reestructuración del gabinete, sustituyendo el 18 de junio de 1935 a los callistas titulares de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Guerra y Marina, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Departamento de Salubridad y Departamento del Distrito Federal, por personajes de indudable filiación cardenista.

Adicionalmente, fueron desaforados cinco senadores callistas y removidos el comandante militar de la ciudad de México, así como el director de

²²⁴ Véase Rodríguez Araujo, Octavio, *La reforma política y los partidos políticos en México*, 2a. ed., México, Siglo XXI, pp. 110 y 111.

²²⁵ Véase Osorio Marbán, Miguel, *Presidentes de México y presidentes del partido*, México, Coordinación de Estudios Históricos y Sociales del CEN del PRI, 1993, pp. 319-366.

²²⁶ Véase Lajous, Roberta, *El PRI y sus antepasados*, México, Martín Casillas Editores, 1982, p. 8.

Educación Militar; posteriormente, el 16 de diciembre de 1935, la Cámara de Senadores declaró la desaparición de poderes en los estados de Durango, Guanajuato, Sinaloa y Sonora, cuyos respectivos gobernadores eran considerados como incondicionales del otrora jefe máximo de la Revolución.

Otra medida adoptada por Cárdenas, para protegerse del influjo callista, fue la de promover la creación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) para acabar con el cacicazgo sindical del callista Luis N. Morones, y lograr la unidad obrera en torno a la figura presidencial. La fundación de la CTM tuvo lugar el 17 de febrero de 1936 en el Teatro Hidalgo de la capital del país, en el desarrollo de una magna convención nacional que sirvió para extinguir la Confederación General de Obreros y Campesinos creada por Vicente Lombardo Toledano en 1933.

Finalmente, la mañana del 10 de abril de 1936, el general Plutarco Elías Calles fue desterrado del país, para lo cual, en el aeropuerto de la ciudad de México, abordó una aeronave que lo llevó a Estados Unidos donde permaneció exiliado durante más de cinco años.

El propósito de dismantelar las estructuras políticas creadas por el general Plutarco Elías Calles influyó en la determinación de reformar sustancialmente al partido en el Gobierno, cambiando incluso su nombre, por el de Partido de la Revolución Mexicana.

Bajo la presidencia del licenciado Silvano Barba González, a la sazón presidente del Partido Nacional Revolucionario, con la asistencia de 393 delegados de los sectores obrero, campesino, popular y militar, se instaló la III Asamblea Nacional Ordinaria del Partido Nacional Revolucionario que se convirtió en Asamblea Nacional Constitutiva, la que a las tres de la tarde con treinta minutos del 30 de marzo de 1938 declaró constituido legítimamente al Partido de la Revolución Mexicana, por lo que procedió a elegir al presidente de su Comité Central Ejecutivo, cargo que recayó en el licenciado Luis I. Rodríguez, a la sazón gobernador del Estado de Guanajuato, quien en su discurso de toma de posesión —pieza maestra de la oratoria política mexicana— puso de manifiesto su talante de ideólogo, y expresó su concepto de partido político al señalar:

Un partido no sólo es un organismo electoral. Es por esencia, expresión de una ideología política, en torno a la cual se organizan las fuerzas sociales y fijan su posición frente a los problemas de una realidad económica y social.

Un partido político es una fuerza social y además es la organización de la propia fuerza. Se sustenta en una plataforma política y se proyecta —por medio de mensajes doctrinarios— en la movilización de sus militantes y en la ex-

presión ideológica de sus dirigentes. Un partido es en síntesis una estructura a partir de la que se inicia la integración y distribución del poder público.²²⁷

Aquella tarde del 30 de marzo de 1938, el partido fundado por Plutarco Elías Calles no sólo cambió su denominación, sino también su lema por el de “Por una democracia de trabajadores”, su declaración de principios, sus estatutos, su programa de acción y su dirigencia, real y formal: Lázaro Cárdenas sustituyó a Plutarco Elías Calles, en tanto que Luis I. Rodríguez entró en lugar de Silvano Barba González; en rigor, el Partido de la Revolución Mexicana fue un nuevo partido, con ideología diferente, dirigentes distintos, que no se sujetó al maximato de Plutarco Elías Calles, pero quedó subordinado al presidente Lázaro Cárdenas, como quien dice, cambió de dueño.

La consolidación del poder del Gobierno cardenista se sustentó en buena medida en una gran movilización social en que tuvieron papeles estelares las nuevas organizaciones de campesinos y obreros: Confederación Nacional Campesina (CNC) y Confederación de Trabajadores de México (CTM), retroalimentada en una radicalización ideológica, reflejada en su Declaración de Principios, aprobada el 2 de abril de 1938.

La radicalización ideológica del Partido de la Revolución Mexicana está presente en su Declaración de Principios, al reconocer la existencia de la lucha de clases, como fenómeno inherente al régimen capitalista de la producción, y del derecho de los trabajadores para contender por el poder político; en su objetivo de preparar al pueblo para la implantación de una democracia de trabajadores y arribar al régimen socialista, así como en su propósito de lograr la emancipación proletaria en aras de la justicia social.

El Partido de la Revolución Mexicana se estructuró en una alianza de sectores: obrero, campesino, popular y militar, según se asentó en el artículo 1o. de sus estatutos, que estableció: “Los sectores obrero, militar, campesino y popular, que han firmado un pacto de unión y solidaridad, constituyen el Partido de la Revolución Mexicana”.²²⁸

En los términos de los artículos 2o. y 3o. de sus referidos estatutos, cada uno de los sectores y de las organizaciones integrantes de los mismos, conservaba relativa autonomía y dirigencia propia.

Fungieron como presidentes del Partido de la Revolución Mexicana: Luis I. Rodríguez Taboada (2 de abril de 1938-19 de junio de 1939), Heri-

²²⁷ Rodríguez, Luis I., “Discurso en su toma de posesión como presidente del Comité Central Ejecutivo del Partido de la Revolución Mexicana. Abril 2 de 1938”, *Historia documental del Partido de la Revolución*, México, Partido Revolucionario Institucional, ICAP, s. a., t. 3, p. 469.

²²⁸ *Historia documental del Partido de la Revolución...*, cit., p. 489.

berto Jara Corona (19 de junio de 1939-2 de diciembre de 1940) y Antonio I. Villalobos Mayar (2 de diciembre de 1940-18 de enero de 1946).

III. EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

El 18 de enero de 1946 se llevaron a cabo los funerales del Partido de la Revolución Mexicana, a los que eufemísticamente se llamó segunda gran Convención del Partido de la Revolución Mexicana, celebrada en el Teatro Metropolitano de la capital del país, que en su sesión del 19 de enero determinó se denominara Partido Revolucionario Institucional, bajo el lema “Democracia y Justicia Social” —como quien dice: “el rey ha muerto, viva el rey”—, aprobaron sus documentos básicos, integrados por su declaración de principios, estatutos y programa de acción, y designaron por unanimidad para presidirlo al doctor Rafael Pascasio Gamboa Cano, quien condujo la campaña electoral del licenciado Miguel Alemán Valdés para presidente de la República, quien además de ser el dueño del partido, determinó serlo, sólo mientras fuese el titular del Poder Ejecutivo de México, decisión que de esta manera se institucionalizó.

En su declaración de principios, el Partido Revolucionario Institucional aceptó sin reserva alguna el sistema democrático de gobierno; declaró que todas las conquistas realizadas por el movimiento revolucionario social son el resultado de la lucha permanente del pueblo, en su afán de mejorar las condiciones económicas y culturales del mismo, y de organizar la convivencia humana sobre la base indestructible de la justicia social, y que los ideales de la Revolución mexicana han ido cristalizando en instituciones que forman ya parte integrante de la vida nacional, porque han enraizado en la conciencia pública, y que tales instituciones deben mantenerse y perfeccionarse. Entre ellas se encuentran el ejido, el derecho de los trabajadores para organizarse sindicalmente y para defender sus conquistas, el derecho de contratación colectiva, el derecho de huelga, el seguro social, el derecho de la nación a la propiedad y explotación del subsuelo, el derecho del Gobierno para vigilar y dirigir la educación pública, la libertad de asociación, la libertad de creencias, la libertad política y la de actividad económica. En consecuencia, el partido reafirmó su fe en estas instituciones y luchará para que subsistan y se vigoricen.

Desde el 28 de enero de 1946 a la fecha, el Partido Revolucionario Institucional ha estado encabezado por abogados, militares, economistas, profesores, médicos, sociólogas, un licenciado en relaciones industriales y varios que no cursaron carrera académica; entre sus titulares figuran juris-

tas eminentes como Emilio Portes Gil, Silvano Barba González, Jesús Reyes Heróles, Pedro Ojeda Paullada, Mariano Palacios Alcocer y César Camacho Quiroz; militares destacados como Lázaro Cárdenas y Heriberto Jara; oradores notables como Basilio Vadillo, Luis I. Rodríguez y Porfirio Muñoz Ledo; economistas connotados como Jorge de la Vega Domínguez y Luis Donaldo Colosio Murrieta, así como los ideólogos Luis I. Rodríguez, Jesús Reyes Heróles, Porfirio Muñoz Ledo y César Camacho Quiroz.

En el abigarrado elenco de presidentes del Partido Revolucionario Institucional, no faltaron tecnócratas improvisados como políticos, que entraron al partido por la cúpula, sin conocimiento de sus documentos básicos y de su estructura orgánica, y por tanto, sin identificarse con sus objetivos, propósitos y metas; carentes de sensibilidad política y emoción partidista, cuya actuación enfiló a ese instituto a la debacle.

La nómina completa de presidentes del citado partido es la siguiente: Rafael Pascasio Gamboa (19 de enero de 1946-5 de diciembre de 1946), Rodolfo Sánchez Taboada (5 de diciembre de 1946-4 de diciembre de 1952), Gabriel Leyva Velázquez (4 de diciembre de 1952-26 de abril de 1956), Agustín Olachea Avilés (26 de abril de 1956-4 de diciembre de 1958), Alfonso Corona del Rosal (4 de diciembre de 1958-7 de diciembre de 1964), Carlos Alberto Madrazo (7 de diciembre de 1964-22 de noviembre de 1965), Lauro Ortega Martínez (22 de noviembre de 1965-27 de febrero de 1968), Alfonso Martínez Domínguez (28 de febrero 1968-8 de diciembre de 1970), Manuel Sánchez Vite (8 de diciembre de 1970-27 de febrero de 1972), Jesús Reyes Heróles (21 de febrero de 1972-25 de septiembre de 1975), Porfirio Muñoz Ledo (25 de septiembre de 1975-4 de diciembre de 1976), Carlos Sansores Pérez (4 de diciembre de 1976-8 de diciembre de 1979), Gustavo Carvajal Moreno (8 de diciembre de 1979-19 de marzo de 1981), Javier García Paniagua (19 de marzo de 1981-14 de octubre de 1981), Pedro Ojeda Paullada (14 de octubre de 1981-2 de diciembre de 1982), Adolfo Lugo Verduzco (2 de diciembre de 1982-8 de octubre de 1986), Jorge de la Vega Domínguez (8 de octubre de 1986-3 de diciembre de 1988), Luis Donaldo Colosio Murrieta (3 de diciembre de 1988-13 de abril de 1992), Rafael Rodríguez Barrera (13 de abril de 1992-14 de mayo de 1992), Genaro Borrego Estrada (14 de mayo de 1992-30 de marzo de 1993), Fernando Ortiz Arana (30 de marzo de 1993-13 de mayo de 1994), Ignacio Pichardo Pagaza (13 de mayo de 1994-3 de diciembre de 1994), María de los Ángeles Moreno (3 de diciembre de 1994-19 de agosto de 1995), Santiago Oñate Laborde (19 de agosto de 1995-13 de diciembre de 1996), Humberto Roque Villanueva (15 de diciembre de 1996-10 de septiembre de 1997), Mariano Palacios

Alcocer (11 de septiembre de 1997-31 de marzo de 1999), José Antonio González Fernández (1 de abril de 1999-30 de noviembre de 1999), Dulce María Sauri Riancho (1 de diciembre de 1999-4 de marzo de 2002), Roberto Madrazo Pintado (4 de abril de 2002-31 de agosto de 2005), Mariano Palacios Alcocer (31 de agosto de 2005-3 de marzo de 2007), Beatriz Paredes Rangel (4 de marzo de 2007-4 de marzo de 2011), Humberto Moreira Valdés (4 de marzo de 2011-2 de diciembre de 2011), Cristina Díaz Salazar (2 de diciembre de 2011-8 de diciembre de 2011), Pedro Joaquín Coldwell (8 de diciembre de 2011-30 de noviembre de 2012), Cristina Díaz Salazar (30 de noviembre-11 de diciembre de 2012), César Camacho Quiroz (11 de noviembre de 2012-20 de octubre de 2015), Manlio Fabio Beltrones Rivera (20 de noviembre de 2015-20 de junio de 2016), Carolina Monroy del Mazo (20 de junio de 2016-12 de julio de 2016), Enrique Ochoa Reza (12 de julio de 2016-2 de mayo de 2018), René Juárez Cisneros (2 de mayo de 2018-16 de julio de 2018), Claudia Ruiz Massieu Salinas (16 de julio de 2018-18 de agosto de 2019), Alejandro Moreno Cárdenas (18 de agosto de 2019 a la fecha).

IV. EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

La violenta confrontación de la jerarquía eclesiástica con el Gobierno del presidente Plutarco Elías Calles, a raíz de la expedición de la Ley Reglamentaria del Artículo 130 Constitucional, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* de 18 de enero de 1927 —encaminada a hacer cumplir lo dispuesto por la Constitución en materia de cultos—, dio lugar a la llamada guerra cristera que terminó en 1929 durante el Gobierno del presidente Emilio Portes Gil, mediante un acuerdo merced al cual ambas partes moderaron sus posiciones.

Sin embargo, diversos grupos radicales de derecha, inconformes con ese arreglo, se dieron a la tarea de integrar organizaciones como la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), Acción Católica Mexicana, La Base y la Unión Nacional Sinarquista, movimientos político-religiosos que no llegaron a estructurarse en aquella época como partidos políticos, pero que durante el Gobierno del presidente Lázaro Cárdenas desarrollaron intensa actividad para combatir las acciones de su gobierno revolucionario; a tales movimientos se sumaron los patrocinados por las compañías petroleras, los latifundistas, los banqueros y otros grandes empresarios agraviados por la nacionalización del petróleo y la reforma agraria. Al respecto, Tania Hernández Vicencio apunta: “Como se ha comentado, los empresarios reaccionaron en contra de la preponderancia que oficialmente se dio a los

obreros y a los campesinos, y los sectores conservadores de las clases media y alta se inconformaron por el predominio que cobraron los sectores populares como parte del nuevo pacto político”.²²⁹

En este contexto histórico, Manuel Gómez Morín tomó la decisión de aceptar el planteamiento formulado una década antes por su entonces protector y jefe Plutarco Elías Calles, de establecer en México un sistema político basado en la pluralidad de partidos.

Al decir de Tania Hernández Vicencio: “Desde 1929, cuando Calles fundó el PNR, Manuel Gómez Morín había manifestado la urgente necesidad de construir otro partido con ideas permanentes que trascendiera las coyunturas y que estuviera libre del poder de los caudillos y fomentara la participación política de los ciudadanos”.²³⁰

Acerca de la fundación del Partido Acción Nacional, Luis Calderón Vega apunta:

[La] Asamblea Constitutiva se integró con algunos intelectuales destacados, pero era juventud predominantemente y casi toda universitaria, y profesionistas; una nutrida “Barra de Abogados”, un “cuerpo médico” de toda edad y especialidades; químicos, ingenieros, arquitectos, contadores, en fin, en todas las Delegaciones, los representativos del empresariado y aun de las finanzas nacionales.²³¹

La declaración de principios, o principios de doctrina del PAN, aprobados en su Asamblea Constituyente celebrada el 15 y 16 de septiembre de 1939, se ocupan de los catorce temas, que se consideraron básicos, de la problemática nacional, a saber: nación, persona, Estado, orden, libertad, enseñanza, trabajo, iniciativa, propiedad, campo, economía, municipio, derecho y política, los cuales sirvieron de epígrafes al texto de esa declaración doctrinaria.

Los principios doctrinarios originales del PAN se advierten animados por un hispanismo de la época, por tanto franquista,²³² en consecuencia corporativista fascista, por ejemplo, cuando sueltan al socaire:

²²⁹ Hernández Vicencio, Tania, *Tras las huellas de la derecha*, México, Ítaca, 2009, p. 55.

²³⁰ *Ibidem*, p. 56.

²³¹ Calderón Vega, Luis, *Memorias del PAN*, México, JUS, 1975, t. II, p. 29.

²³² En el ordenamiento programático de la Falange española se dice: “3... Respecto de los países de Hispanoamérica, tendemos a la unificación de cultura, de intereses económicos y de poder. España alega su condición de eje espiritual del mundo hispánico como título de preeminencia en las empresas universales”. Buron, Thierry y Gauchon, Pascal, *Los fascismos*, trad. de Daniel Waksman y Marcos Lara, México, FCE, 1983, pp. 158 y 159.

El desarrollo interno de México, su verdadera independencia y su colaboración eficaz en la comunidad internacional, dependen fundamentalmente de una celosa conservación de la peculiar personalidad que nuestra Nación tiene como pueblo Iberoamericano, producto de unificación racial y ligado esencialmente a la gran comunidad de historia y de cultura que forman las Naciones Hispánicas.

Y entonces, a lo anterior se podría haber agregado expresamente: “con Francisco Franco Bahamonde a la cabeza”.

Mi admirado maestro, el sacerdote jesuita, profesor de la División de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Héctor González Uribe —alumno de Manuel Gómez Morín—, descubre la filiación corporativista franquista del PAN, al señalar:

Todos estos postulados, como vemos, directamente orientados a la formación de un Estado corporativo. Por otra parte, iguales tendencias notamos en los Principios de Doctrina del recién fundado Partido de “Acción Nacional”. Para evitar repeticiones inútiles, citaremos tan sólo el punto segundo de dichos Principios, que nos interesa más directamente por relacionarse con la representación funcional. Dice así: “...Y en la organización política nacional, es preciso que las comunidades naturales sean reconocidas, respetadas, y en cuanto caigan dentro de la jurisdicción del Estado, ordenadas y jerarquizadas, dándoles el lugar y la participación debidos en la estructura y en el funcionamiento del mismo, a fin de que éste coincida verdaderamente con la realidad nacional y el Gobierno sea siempre una expresión genuina de la Nación”.²³³

En un escenario de oposición de la derecha mexicana al Gobierno cardenista, el ex rector de la Universidad Nacional, Manuel Gómez Morín, vislumbró la viabilidad de aprovechar la inconformidad de la derecha para formar un partido de minorías excelentes,²³⁴ identificado con la doctrina social del catolicismo y de la democracia, que defendiera organizada y sistemáticamente la propiedad privada, la libertad de enseñanza y los intereses del empresariado y de la jerarquía eclesiástica, idea que compartió con sus allegados e hizo posible que el 16 de septiembre de 1939, en el Frontón México, se constituyera el Partido Acción Nacional, encabezado, además del propio Gómez Morín, por Miguel Estrada Iturbide, Roberto Cossío y

²³³ González Uribe, Héctor, *El problema de la representación política y la representación corporativa*, México, JUS, 1940, p. 184.

²³⁴ Véase Loeza, Soledad, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha*, México, FCE, 1999, p. 145.

Cossío, Jesús Guisa y Azevedo, Efraín González Luna, Carlos Ramírez Zetina, Ezequiel A. Chávez, Rafael Preciado Hernández, Daniel Kuri Breña, Manuel Herrera y Lasso y Gustavo Molina Font.²³⁵

El propio Gómez Morín admitió haber percibido, en 1938, la oportunidad de fundar un partido político, dadas aquellas circunstancias, al comentar al respecto:

En 1938 ya había una situación intolerable; una amenaza inminente de pérdida de la libertad. Entonces empezamos a reunirnos aquí en la ciudad de México y en los estados. [Además] vimos otro peligro muy grave: se lanzaba la candidatura de otro general, Almazán; y sabíamos que Cárdenas nunca entregaría el poder. [Almazán] sólo podría llegar por una revolución. Una revolución para poner a otro general en el gobierno. Era imposible la continuación, cada vez más abajo, de ese sistema político. Entonces pensamos en la necesidad de revisar todo el problema de México, porque en la base de ese problema está la falta de ciudadanía.²³⁶

El primer presidente del Partido Acción Nacional fue su fundador Manuel Gómez Morín, quien permaneció en el cargo diez años, durante los cuales, en 1939 apoyó la candidatura a la presidencia de la República del general Juan Andrew Almazán, en tanto que en 1946 postuló para ese cargo al licenciado Luis Cabrera, quien por cierto no era miembro del PAN y no aceptó la postulación, lo que se tradujo en que ese partido no participara en la contienda electoral de aquel año.

Efraín González Luna sucedió a Manuel Gómez Morín en la presidencia del PAN, el 16 de septiembre de 1949. La fundación del PAN no hubiera sido posible sin la participación de González Luna quien, junto con Gómez Morín, integró el binomio nuclear del nuevo partido político; como afirma Soledad Loaeza: “En el origen del PAN se ha identificado una dualidad encarnada por el doble liderazgo, uno laico y otro religioso, de Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna”.²³⁷

El Partido Acción Nacional ha mantenido su denominación original, y desde su fundación en 1939, hasta 2020, ha tenido los siguientes presidentes:

²³⁵ Lajous, Alejandra, *Los partidos políticos en México*, México, Premiá Editora de Libros, 1985, p. 47.

²³⁶ Wilkie, James W. y Monzón de Wilkie, Edna, *México visto en el siglo XX. Entrevistas con Manuel Gómez Morín*, México, JUS, 1978, pp. 55 y 56.

²³⁷ Loaeza, Soledad, *Los orígenes de la propuesta modernizadora de Manuel Gómez Morín*, México, El Colegio de México, 1996, p. 430.

Manuel Gómez Morín (1939-1949), Juan Gutiérrez Lascuráin (1949-1956), Alfonso Ituarte Servín (1956-1959), José González Torres (1959-1962), Adolfo Christlieb Ibarrola (1962-1968), Ignacio Limón Maurer (1968-1969), Manuel González Hinojosa (1969-1972), José Ángel Conchello Dávila (1972-1975), Efraín González Morfín (1975), Raúl González Schmall (1975, interino), Manuel González Hinojosa (1975-1978), Abel Vicencio Tovar (1978-1984), Pablo Emilio Madero (1984-1987), Luis Héctor Álvarez Álvarez (1987-1993), Carlos Castillo Peraza (1993-1996), Felipe Calderón Hinojosa (1996-1999), Luis Felipe Bravo Mena (1999-2005), Manuel Espino Barrientos (2005-2007), Germán Martínez Cázares (2007-2009), César Nava Vázquez (2009-2010), Gustavo Madero Muñoz (2010-2014), Cecilia Romero Castillo (2014), Gustavo Madero Muñoz (2014), Ricardo Anaya Cortés (2014-2015), Gustavo Madero Muñoz (2015), Ricardo Anaya Cortés (2015-2017), Damián Zepeda Vidales (2017-2018), Marcelo Torres Cofiño (2018), Damián Zepeda Vidales (2018) y Marco Cortés Mendoza (2018 a la fecha).

V. EL PARTIDO FUERZA POPULAR

En 1945, en la ciudad de León, Guanajuato, se fundó el Partido Fuerza Popular como brazo electoral de la Unión Nacional Sinarquista —léase sinarquismo—, a la sazón presidida por Gildardo González, habiendo obtenido su registro oficial como partido político el 13 de mayo de 1946, a moción de Antonio Madrigal U., Gustavo Arizmendi, Gustavo Martínez Aguayo, Luis Hernández Espinoza y Enrique Morfín G. Al respecto, la *Revista Orden* (mayo de 1948) informó: “El sinarquismo creará un gran partido político. La creación de este Partido no afectará la naturaleza de la UNS, más bien al contrario, servirá como un instrumento para desempeñar la función política de un sector grande de la población mexicana que lo había venido pidiendo como una necesidad especial para satisfacer sus intereses populares”.

En su efímera existencia, el Partido Fuerza Popular postuló para las elecciones federales de 1946 las candidaturas de seis senadores y de cuarenta diputados, habiendo resultado triunfante sólo en la candidatura de un diputado.

A principios de 1949, fue cancelado el registro oficial del Partido Fuerza Popular, porque en una reunión de sus militantes, desarrollada el 18 de diciembre de 1948, se ultrajó la efigie del “Benemérito de las Américas”, don Benito Juárez, ubicada en el hemiciclo que lleva su nombre en la ciudad de México, colocándole una capucha. La colocaron porque, según dijo

el maestro de ceremonias de aquel acto difamatorio, “no queremos verlo ni que nos vea”. Los oradores del evento, entre los que figuraron Rafael Bernal y el líder de la Unión Nacional Sinarquista, Luis Martínez Narezo, coincidieron en vituperar a Hidalgo, Morelos, Gómez Farías, Juárez, Gabino Barreda, Calles, Ávila Camacho y Miguel Alemán.²³⁸

El Partido Demócrata Mexicano fue la creación tardía del brazo electoral del sinarquismo, que en sus inicios había manifestado su determinación de no participar en las elecciones, habida cuenta de que las organizaciones católicas —La Base, la ACJM, la Unión Nacional de Padres de Familia, entre otras— ya contaban, para efectos electorales, con el Partido Acción Nacional, por lo que la creación de su propio partido significó un cambio radical de estrategia que desconcertó a sus patrocinadores y aliados.

Contrapartida del anarquismo que predica la desaparición de todo Gobierno, y por ende, del Estado y del orden público, el sinarquismo promueve el fortalecimiento del Estado mediante enérgico ejercicio del poder para imponer el orden, “el nuevo orden cristiano” a través de una agrupación.

En su libro *New History of de Holy Bible from the beginning of the World to the establishment of Christianity* publicado en 1732, Thomas Stackhouse inicia el uso del vocablo “sinarquismo” para referirse al gobierno conjunto de varios individuos.

Posteriormente, el francés Alexandre Saint-Ives, en su libro *L'Archéometre*, publicado en 1911 en París, utiliza la palabra “sinarquismo” para aludir al gobierno ejercido en la realidad por una sociedad secreta —la *Agharta*—, bajo la apariencia de un gobierno de otro tipo.

En el plano internacional, el sinarquismo surge como una conspiración francmasónica que da origen en el comienzo del siglo XX a la secta identificada como los martinistas, que en buena medida orienta a los Gobiernos fascistas de Italia, Alemania, Portugal y España en la primera mitad del siglo XX.²³⁹

El sinarquismo mexicano nació en León, Guanajuato, el 23 de mayo de 1937, en los pañales de la extrema derecha mexicana, enemiga acérrima de la Revolución mexicana, y por tanto diametralmente opuesta al cardenismo; como observa Edgar González Ruiz:

Durante años, en documentos internos, el sinarquismo pregonó nada menos que la subordinación del Estado a la Iglesia Católica, en los siguientes términos: La Iglesia y el Estado son, respecto del bienestar integral de los pueblos,

²³⁸ Véase Lajous, Alejandra, *op. cit.*, p. 84.

²³⁹ Véase http://www.larouchepub.com/spanish/lhl_articles/2003/DefinSinarquismo.html.

lo que el alma y el cuerpo son al ser integral del hombre. Lo que el alma racionalmente propone (no impone), debe aceptarlo y practicarlo el cuerpo para el bien del compuesto.²⁴⁰

A promoción del ingeniero políglota alemán Helmuth Oskar Schreiter, se reunieron 137 personas en la casa marcada con el número 49 de la calle de la Libertad, en la ciudad de León, Guanajuato, a efecto de constituir la Unión Nacional Sinarquista, encabezada por los licenciados Manuel Zermeño Pérez, Isaac G. Valdivia, Herculano Hernández Delgado y Manuel Torres Bueno, junto con el ingeniero Hellmuth Oskar Schreiter y los señores Federico Heim, Juvencio Carmona, Luis Reyes, Luis Belmont, Feliciano Manrique, Antonio Martínez Aguayo, Javier Aguilera Bourroux, Rodrigo Moreno Zermeño, José Trueba Olivares y Alfonso Trueba Olivares.²⁴¹

Los dirigentes enfocaron su labor proselitista principalmente en dos ámbitos, el de los campesinos y el de los hacendados.

El ideario sinarquista quedó condensado en tres documentos: “Los 16 puntos del sinarquismo”, las “10 normas de vida para los sinarquistas” y el “Pentálogo sinarquista”.

VI. EL PARTIDO REVOLUCIONARIO DE UNIFICACIÓN NACIONAL

La crónica de las impugnaciones de los resultados oficiales de las elecciones presidenciales mexicanas, a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1917, registra tres mayúsculas, correspondientes a las de 1940, 1988 y 2006 que dieron como ganadores al general Manuel Ávila Camacho, licenciado Carlos Salinas de Gortari y licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, postulados respectivamente por el Partido de la Revolución Mexicana, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional.

No faltará quien considere que omití mencionar la impugnación de la elección de 1929 que dio como ganador oficial al ingeniero Pascual Ortiz Rubio, candidato del recién fundado Partido Nacional Revolucionario, porque estime que el auténtico ganador de aquel proceso electoral fue el candidato del Partido Antirreeleccionista —a la sazón presidido por el licenciado Vito Alessio Robles— licenciado José Vasconcelos, mas, con base en los testimonios e investigaciones de José Valadés, Roberto Blanco Moheno y otros

²⁴⁰ González Ruiz, Edgar, “Sinarquismo: fanáticos católicos”, *Contra línea*, México, núm. 255, 16 de octubre de 2011.

²⁴¹ Gill, Mario, *Sinarquismo. Su origen. Su esencia. Su misión*, México, Club del Libro México, 1944, p. 69.

renombrados historiadores, creo que el triunfo de Ortiz Rubio reflejó el sentir de la mayoría de los votantes, y se basó en la unificación mayoritaria de los revolucionarios en torno del candidato del PNR, a favor del cual pudieron orientar el voto popular, especialmente el de la población rural que entonces representaba más del 70 por ciento de la total del país, lo que a la postre resultó más efectivo que la labor desarrollada en diversas zonas urbanas, por un grupo de entusiastas jóvenes universitarios, y grandes exponentes de las artes y de las letras, seguidores de Vasconcelos, que creyeron poder derrotar a los revolucionarios, pues como señala el historiador José Valadés:

La ingenuidad de tales creencias no tenían paralelo. El antirreeleccionismo, reforzado con un innumerable agrupamiento de jóvenes valientes y lozanos, atrevidos y entusiastas, no entendió que el estímulo a la lucha cívica y electoral que le ofrecía el Estado y el callismo correspondía al plan para establecer un régimen de partidos en México ideado y apoyado por el general Calles y que por tanto, los trabajos del vasconcelismo constituían, para el partido oficial, un mero ensayo democrático, del cual se quería hacer motivo de laboratorio. Calles era, pues, en esos días, no un impostor, sino un observador metódico que, sin exponer a su partido en aventuras electorales, trataba de servirse de éstas a fin de dar un orden electoral a su patria y evitar las frustraciones que se habían realizado anteriormente y que tantos males acarrearía a México.²⁴²

En cambio, en el imaginario nacional se extiende con fuerza la sospecha de que los resultados oficiales de las elecciones de 1940, 1988 y 2006 fueron fruto de sendos fraudes electorales.

Nació el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN) como un instrumento político para postular al general Juan Andrew Almazán como candidato a la presidencia de la República.

Los resultados oficiales de la contienda electoral de 1940 por la presidencia de la República, que culminó con los sangrientos comicios del 7 de julio de aquel año —más de treinta muertos tan sólo en el Distrito Federal—, dieron el triunfo al general Manuel Ávila Camacho, candidato del presidente Lázaro Cárdenas, sin que Almazán cumpliera su promesa de encabezar un movimiento que, de ser el caso, defendiera su triunfo en las urnas, lo que decepcionó a sus múltiples seguidores, que aseguraban, como muchos periódicos nacionales y extranjeros, que el general de Olinalá había sido el auténtico ganador.

²⁴² Valadés, José C., *op. cit.*, t. VIII, p. 185.

La elección presidencial de 1940, cuyos resultados oficiales (94% para Manuel Ávila Camacho, candidato del PNR; 5% para Juan Andrew Almazán, y 1% para Rafael Sánchez Tapia, candidato del Frente Cívico) dieron origen a la expresión “fraude patriótico”, puso fin a la carrera política del general Juan Andrew Almazán, caracterizada por su inconstancia e infidelidad política que prohicieron sus innumerables cambios de bando, los cuales dieron lugar a figurar como partidario y luego opositor, o al revés, de Francisco Madero, de Victoriano Huerta, de Emiliano Zapata, de Francisco Villa, de Álvaro Obregón y de Plutarco Elías Calles, entre otros caudillos; sentido camaleónico proteico que encuentra precedente en el siglo XIX en la persona de Antonio López de Santa Anna.

VII. EL PARTIDO POPULAR (SOCIALISTA)

Del 20 al 26 de enero de 1947 tuvo lugar la Mesa Redonda de los Marxistas Mexicanos, en la que se reiteraron las inquietudes expresadas en foros anteriores de esa tendencia ideológica, como el de la Liga de Acción Política, efectuado en 1943, con la participación de Narciso Bassols, José Iturriaga y Víctor Manuel Villaseñor; o el llevado a cabo en 1944 por la Liga Socialista Mexicana, fundada por el propio Vicente Lombardo Toledano, junto con Dionisio Encinas, Narciso Bassols y Gaudencio Peraza, inquietudes que resumiera Lombardo en el Teatro de las Bellas Artes el 11 de abril de 1944, en la sesión extraordinaria del XXIII Consejo Nacional de la Confederación de Trabajadores de México, en los siguientes términos:

Debemos organizar totalmente la estructura del Partido de la Revolución Mexicana que está muerto y desprestigiado, podrido y desaparecido. Tenemos que hacer un nuevo partido en México, querido por el pueblo, apoyado por los campesinos, los burócratas, los maestros, la clase media, los soldados, los jefes del ejército, los intelectuales. Un partido de verdad, no burocratizado, no inerte, un partido que vibre con el pueblo, lo defienda y que lo represente con honor. Ésa es la perspectiva de un partido político nuevo en nuestro país.

Pero no bastaría un partido nuevo; es menester un nuevo programa. Un programa nuevo de la Revolución. El siguiente paso de la Revolución Mexicana, terminada la guerra, óigase bien: el siguiente paso de la Revolución Mexicana concluida la guerra en su aspecto militar —se refiere a la Segunda Guerra Mundial— es el desarrollo económico del país, de acuerdo con los industriales, los banqueros, los técnicos, los obreros, los campesinos, los burócratas, los maestros, los hombres y las mujeres progresistas de nuestro país de todos los sectores sociales. Mañana, cuando la guerra termine, vamos a vivir

una etapa muy difícil, mucho muy difícil, y sólo podremos resultar victoriosos si desde hoy no nos limitáramos a quejarnos en contra de las fuerzas de afuera, sino que empecemos a utilizar nuestros recursos materiales, técnicos y humanos para hacer que México inicie la etapa de la Revolución Industrial.²⁴³

Hechura de su fundador e ideólogo Vicente Lombardo Toledano, el Partido Popular encuentra entre las causas de su creación el declive de la influencia de su creador en las acciones del Gobierno mexicano, predominio que había llegado a su apogeo durante el mandato del presidente Lázaro Cárdenas, y empezó a declinar al final de ese sexenio.

El 20 de junio de 1948 se celebró la Asamblea Nacional Constituyente que creó al Partido Popular, promovido por el licenciado Vicente Lombardo Toledano, que el igual que Manuel Gómez Morín fue uno de los llamados “Siete sabios de México”. Para caracterizar al Partido Popular, su promotor y fundador, lo proyectó de la siguiente manera:

En primer lugar, un partido independiente del gobierno y, en segundo lugar, un frente revolucionario. En cuanto a su composición, el partido estará integrado por la clase obrera, por la clase campesina, por los ejidatarios, por los pequeños propietarios agrícolas auténticos, por lo peones y aparceros, por la clase media: maestros, pequeños comerciantes, profesionales, intelectuales y burócratas. El nuevo partido no perseguirá, pues, el monopolio de la acción política en nuestro país. Será un organismo más, importante, pero un organismo más a favor de la Revolución mexicana.²⁴⁴

Años después, el 16 de octubre de 1960, el Partido Popular amplió su denominación con el adjetivo de socialista para asumir su nuevo nombre oficial de Partido Popular Socialista, que en 2002 acotó para quedar como Partido Popular Socialista de México, el cual, en la actualidad, carece de registro, por haberlo perdido en la elección de 1994 al no alcanzar el porcentaje mínimo requerido para tal efecto, por la normativa aplicable.

Los máximos dirigentes del PP-PPS han sido: Vicente Lombardo Toledano, Jorge Cruickshank García, Indalecio Sáyo Herrera y Manuel Fernández Flores, aun cuando una fracción del PPS sostiene que no es él sino Jesús Antonio Carlos Hernández.

²⁴³ Bolívar Meza, Rosendo, “La mesa redonda de los marxistas mexicanos”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 16; disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc16/212.html>.

²⁴⁴ Lombardo Toledano, Vicente, *El Popular*, 13 de enero de 1947.

En su más de medio siglo de existencia, el PP-PPS postuló a tres candidatos a la presidencia de la República: Vicente Lombardo Toledano, en 1952; Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, en 1988; y Marcela Lombardo Otero, en 1994. En las elecciones de 1958, 1964, 1970, 1979 y 1982, no tuvo candidatos propios sino que se sumó a los del PRI: Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez, José López Portillo y Miguel de la Madrid Hurtado, respectivamente: en tanto que en la elección presidencial de 2012 se sumó a la candidatura de Andrés Manuel López Obrador, lo que lo identifica como una partido político accesorio o satélite.

VIII. LA FEDERACIÓN DE PARTIDOS DEL PUEBLO DE MÉXICO

Desde las postrimerías de la segunda mitad del gobierno del presidente Miguel Alemán Valdés, se inició la contienda por la sucesión presidencial, quien así madrugaba era, precisamente, el propio Alemán, por conducto de su secretario particular el nicaragüense Rogerio de la Selva,²⁴⁵ del jefe de su Estado Mayor Presidencial, general Santiago Piña Soria,²⁴⁶ y de otros cercanos colaboradores: uno de ellos, el licenciado Guillermo Ostos, oficial mayor de la Secretaría de Comunicaciones, en junio de 1950, anunció la inminente creación del “Partido Artículo 39 Constitucional” que promovería la reforma de la Constitución para permitir la reelección inmediata del presidente Alemán,²⁴⁷ bajo el argumento del derecho del pueblo a prolongar su satisfacción y a garantizar sus conquistas, en consecuencia, el pueblo se volvía reeleccionista de su propio bienestar.

La maniobra irritó a los opositores del alemanismo, y alarmó a colaboradores cercanos del presidente Alemán, como Fernando Casas Alemán, jefe del Departamento del Distrito Federal, y Mario Beteta, secretario de Hacienda, que aspiraban a sucederlo en la silla presidencial; unos y otros se opusieron a tal pretensión, y lo hicieron del conocimiento público a través de los diarios y semanarios de la época; los primeros, abiertamente, los colaboradores, en cambio, soterradamente, valiéndose de columnistas de periódicos y revistas a los que recompensaron generosamente con dinero del presupuesto de la dependencia a su cargo, de lo cual, obviamente se percató el presidente, quien, al desistir de su aspiración reeleccionista, ante el rechazo popular generalizado, no olvidó la velada oposición de sus cercanos

²⁴⁵ Véase Valadés, José C., *op. cit.*, t. X, p. 276.

²⁴⁶ Véase Santos, Gonzalo Natividad, *Memorias*, México, Grijalbo, 1986, p. 862.

²⁴⁷ Véase Medin, Tzvi, *El sexenio alemanista*, México, Ediciones Era, 1990, p. 164.

colaboradores y, en ejercicio de su facultad metaconstitucional de designar a su sucesor, optó por el titular de la Secretaría de Gobernación, a quien no se había mencionado en la prensa nacional como posible para relevar en el cargo al presidente Miguel Alemán Valdés.

Resuelta la candidatura del Partido Revolucionario Institucional a favor de Adolfo Ruiz Cortines, un grupo de priistas inconformes, entre los que destacaban el general de División Marcelino García Barragán, el ingeniero César Martino y el también ingeniero Pedro Martínez Tornel, decidió postular al general Miguel Henríquez Guzmán como candidato a la presidencia de la República, para lo cual aprovecharon el membrete de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano que con ese propósito había obtenido su registro en 1946.²⁴⁸

La Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM) era un típico partido caudillista creado, en este caso, en torno del general de división Miguel Henríquez Guzmán, nacido en Piedras Negras, Coahuila, el 4 de agosto de 1898, quien contaba con un amplio currículum militar y político, que iniciara con su ingreso al Colegio Militar en 1913, lo cual le dio oportunidad de formar parte de la histórica escolta que custodió al presidente Francisco I. Madero en las vísperas del cuartelazo del usurpador Victoriano Huerta.

En 1946, Enríquez Guzmán, infructuosamente aspiró a ser el abanderado del partido oficial en las elecciones presidenciales de aquel año, pretensión que reiteró en la contienda electoral de 1952 para la presidencia de la República, al no lograr la candidatura del Partido Revolucionario Institucional, optó por ser el candidato de un amplio sector de la oposición, al amparo de las siglas de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, a la que se sumaron el Partido Constitucionalista Mexicano y el Partido de la Revolución.

La Federación de Partidos del Pueblo Mexicano se constituyó, por primera ocasión en 1946, pero perdió su registro a consecuencia de no cubrir los requisitos establecidos en la reforma de la Ley Electoral Federal publicada el 21 de febrero de 1951 en el *Diario Oficial de la Federación*.

El 31 de marzo de 1951 se constituyó de nuevo la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, esta vez como culminación de nueva Asamblea Nacional Constitutiva iniciada dos días antes con asistencia de cuatrocientos

²⁴⁸ Rodríguez Araujo, Octavio, "El henriquismo: última disidencia política organizada en México", en Martínez Assad, Carlos et al., *La sucesión presidencial en México. Coyuntura electoral y cambio político*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Nueva Imagen, 1981, p. 154.

tos delegados provenientes del Distrito Federal y de todos los Estados de la República.²⁴⁹

El domingo 6 de julio de 1952 se celebraron las elecciones presidenciales y el lunes siguiente, la prensa nacional, en sus ediciones matutinas, publicó la convocatoria del ingeniero Pedro Martínez Tornel, presidente de la FPPM, para celebrar el triunfo de su candidato Miguel Henríquez Guzmán, pero horas más tarde, en el periódico vespertino *Últimas Noticias* el secretario de Gobernación Ernesto P. Uruchurtu, dio a conocer la siguiente disposición “Todo acto político, mitin o manifestación que quiera efectuarse con pretexto de dicha campaña (la electoral recién terminada) no será permitido por ningún motivo, ya sea que pretendan realizarlo los partidos políticos o grupos que no tengan ese carácter”.²⁵⁰

Se trataba, pues, de una virtual suspensión de garantías que no se apega a los procedimientos y requisitos previstos para tal efecto en la Constitución.

El festejo henriquista devino masacre sangrienta en la que se emplearon armas militares para dispersar la reunión, con gran número de muertos y heridos y más de quinientos detenidos, incluidos muchos de sus dirigentes. Moraleja: “crímenes son del tiempo y no de la democracia”.²⁵¹

IX. EL PARTIDO AUTÉNTICO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

En 1938, los Estatutos del Partido de la Revolución Mexicana lo estructuraron con base en cuatro sectores: el obrero, el militar, el campesino y el popular, el sector militar se formó con miembros del Ejército y la Armada, en su calidad de ciudadanos y no en representación de las corporaciones armadas de la República; pero dos años más tarde, el 10 de diciembre de 1940, el presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, prohibió a los militares en servicio activo ser miembros de dicho partido.

Esta marginación de los militares en el campo de la política causó profundo malestar, especialmente en quienes con las armas en las manos hicieron la Revolución, sentimiento que motivó la fundación de la Asociación Política y Social Revolucionaria de Hombres de la Revolución, cuyo fundador, general de división Jacinto Blas Treviño González, se había distinguido

²⁴⁹ Quiles Ponce, Enrique, *Henríquez y Cárdenas, ¡presentes! (Hechos y realidades en la campaña henriquista)*, México, Costa-Amic, 1980, p. 54.

²⁵⁰ *Últimas Noticias de Excelsior*, 7 de julio de 1952.

²⁵¹ Véase *Excelsior*, 9 de agosto de 1952.

en la lucha armada revolucionaria a la que se incorporó desde sus inicios, como lo acredita el haber sido firmante del Plan de Guadalupe el 26 de marzo de 1913.

Treviño González ocupó diversos cargos importantes en los Gobiernos revolucionarios de los años veinte del siglo pasado, y en 1952 fue electo senador por su Estado natal.

En 1954, el presidente Adolfo Ruiz Cortines (quien fue concuño de Jacinto Blas Treviño González y fungió como su secretario particular cuando el general fue secretario de Industria, Comercio y Trabajo, durante la presidencia de Adolfo de la Huerta) autorizó la creación de un partido satélite del Partido Revolucionario Institucional, que diera cabida a veteranos revolucionarios y apoyara el programa de la revolución, conforme al proyecto del general Jacinto Blas Treviño González, quien fue su presidente fundador, y permaneció en el cargo hasta 1964, año en el que fue sustituido por el general Juan Barragán Rodríguez. Integraron la primera directiva nacional del PARM: el general Jacinto Blas Treviño como presidente; el general Gonzalo Escobar y Alfonso Breceda como vicepresidentes, y el general Juan Barragán como secretario general.²⁵²

La denominación del PARM entrañó una crítica al partido oficial, porque al asumirse auténtico de la revolución, descalificó de revolucionario al Partido Revolucionario Institucional, con lo que el general Treviño puso de manifiesto su idea de que el partido que lo llevó al Senado de la República se había apartado del ideal revolucionario.

A la muerte del general Juan Barragán Rodríguez, se designó para reemplazarlo a Pedro González Azcuaga, quien fue sustituido por Juan G. Peña y luego por Antonio Gómez Velasco, sucesivamente en 1977; este último fue relevado por Jesús Guzmán Rubio, en 1981. Todos sus dirigentes habían convertido al PARM en su botín, hasta que en 1983 llegó a presidirlo el licenciado Carlos Cantú Rosas, quien le dio nuevo aliento y lo convirtió en un partido independiente, que años más tarde, encabezó la postulación del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano como candidato a la presidencia de la República en 1988.

X. EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Surge el Partido de la Revolución Democrática mediante la alianza de un grupo de partidos políticos de izquierda, radicalmente opuestos al Partido

²⁵² Véase Rodríguez Araujo, Octavio, *La reforma política y los partidos en México*, 9a. ed., México, Siglo XXI, pp. 156 y 157.

Revolucionario Institucional, que era el partido del Gobierno, entonces presidido por Miguel de la Madrid; esa alianza fue impulsada por la corriente democrática del propio PRI, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez Hernández y Rodolfo González Guevara, quienes finalmente abandonaron ese partido para incorporarse al PRD.

Para la integración del Partido de la Revolución Democrática concurren diversas fuerzas políticas, como el Movimiento Revolucionario del Pueblo, la Unión de la Izquierda Comunista, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria y los siguientes partidos: Partido Mexicano Socialista (PMS), Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), Partido Patriótico Revolucionario (PPR), Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y el Partido Socialista Unificado de México (PSUM).

El Partido de la Revolución Democrática se fundó el 5 de mayo de 1989 en la Ciudad de México, bajo el símbolo del sol azteca, con los colores amarillo y negro; en su apogeo, fue la segunda fuerza política del país, teniendo su bastión en el Distrito Federal, cuyo gobierno estuvo a su cargo del 5 de diciembre de 1997 al 4 de diciembre de 2018.

En los términos de sus documentos básicos, el Partido de la Revolución Democrática es una agrupación de izquierda, democrática y progresista, que combate al neoliberalismo, que es un sistema de explotación, para de este modo lograr una nueva sociedad igualitaria, libertaria e incluyente, sobre bases de respeto recíproco de la diversidad, funcionamiento democrático y unidad de acción.

Se asume el PRD como una organización política de cambio y de verdadera justicia social, compuesta por hombres y mujeres que luchan contra la desigualdad y la inequidad, que trata de acabar los intereses oligárquicos y de preservar la soberanía nacional, para transformar a nuestra sociedad con el fin de que sea libre, igualitaria, equitativa, solidaria y pacifista.

El PRD pugna por un socialismo democrático que promueva, respete, proteja y garantice los derechos humanos, las libertades individuales y colectivas, defienda la justicia social y se construya desde abajo mediante la participación directa y organizada de la sociedad en sus decisiones fundamentales.

Han sido presidentes del Partido de la Revolución Mexicana las siguientes personas: Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (1989-1993), Roberto Robles Garnica (1993), Porfirio Muñoz Ledo (1993-1996), Andrés Manuel López Obrador (1996-1999), Pablo Gómez (1999), Amalia García (1999-2002), Rosario Robles (2002-2003), Leonel Godoy Rangel (2003-2005),

Leonel Cota Montaña (2005-2008), Jesús Ortega Martínez (2008-2011), Jesús Zambrano Grijalva (2011-2014), Carlos Navarrete Ruiz (2014-2015), Agustín Basave Benítez (2015-2016), Beatriz Mojica Morga (2016), Alejandra Barrales (2016-2017), Manuel Granados Covarrubias (2017-2018) y Jesús Zambrano Grijalva (2020 a la fecha).

XI. EL PARTIDO DEL TRABAJO

Fue fundado el Partido del Trabajo el 8 de diciembre de 1990, según se rumoró entonces, con el apoyo de Raúl Salinas de Gortari, hermano de Carlos Salinas de Gortari, a la sazón presidente de la República.²⁵³ Su lema es “Unidad nacional, ¡todo el poder al pueblo!”.

José Narro Céspedes, Alberto Anaya Gutiérrez, Gonzalo Yáñez, María Guadalupe Rodríguez, Pedro Vázquez González, Ricardo Cantú Garza y otras personas, se reunieron el 8 de diciembre de 1990 en el auditorio del “Plan Sexenal” de la Ciudad de México, para fundar el Partido del Trabajo.

En los términos de su declaración de principios de este partido, el trabajo es la actividad natural, creadora y transformadora del ser humano, y única fuente generadora de la riqueza social y humana; el porvenir del ser humano tiene en el trabajo el soporte fundamental para la supervivencia de su vida material y espiritual, a pesar de lo cual, a partir del esclavismo, todos los sistemas sociales que han existido se han sustentado en la explotación del trabajo del hombre por el hombre, injusticia que podrá superarse mediante una sociedad equitativa, con igualdad de oportunidades y condiciones para todas las mujeres y todos los hombres, y será mediante el trabajo digno del ser humano que podremos hacer posible esta aspiración.

Dado el carácter constructivo y transformador del trabajo, hemos asumido el nombre de Partido del Trabajo, por considerar que debe existir un trabajo digno y humano sobre bases comunitarias. No existen poseedores de mejores conocimientos, sino de conocimientos diferentes que al socializarse y compartirse generan los cimientos de una nueva cultura y sociedad; reconocemos los constantes cambios tecnológicos por los que atraviesa el mundo, y que dan al trabajo intelectual un papel cada vez de mayor incidencia sobre el trabajo manual en el proceso de transformación; pugnamos por una sociedad justa, equitativa y democrática basada en el trabajo, en la incorporación de los constantes cambios tecnológicos a los procesos produc-

²⁵³ Véase Romero, Ismael, “Anaya y la sombra salinista”, *El Universal*, viernes 14 de enero de 2000.

tivos y en el uso racional de los recursos naturales; tenemos por propósito evolucionar constante y permanentemente hacia un futuro mejor, en donde podamos alcanzar la plena satisfacción material y espiritual del ser humano. Nuestros principios y valores fundamentales son los siguientes: la libertad, la igualdad, la fraternidad, la democracia, la justicia, la superación, la equidad, el respeto, la solidaridad, la honradez, la verdad, la lealtad, la perseverancia, el espíritu de servicio, la modestia, la tolerancia, la bondad, el amor, el trabajo, la audacia, la congruencia y el respeto a la soberanía del pueblo.

XII. EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Surge el Partido Verde Ecologista de México como una organización política ecologista que tiene por propósito preservar la naturaleza y medio ambiente en beneficio de todos los seres vivos; fue fundado en 1986 con el nombre de Partido Verde Mexicano, mismo que cambio en 1991 por el de Partido Verde Ecologista de México que tiene en la actualidad.

Este partido, fundado por Jorge González Torres —yerno del gobernador priísta de Tamaulipas Emilio Martínez Manatou—, puede considerarse como partido negocio, dado que su pretensión ha sido la de recibir el millonario subsidio oficial. Conforme a su declaración de principios, el Partido Verde Ecologista de México

...está integrado por ciudadanos que consideran conveniente el surgimiento, dentro del panorama político nacional, de una corriente de pensamiento y acción que tome conciencia de la necesidad de conservar el medio ambiente natural, así como de proteger su legítima existencia. Nuestra filosofía considera que el desarrollo económico-social y la conservación de los ecosistemas no deben ser antagónicos sino complementarios. Consideramos indispensable la necesidad de adoptar una conciencia universal fraterna que cultive la hermandad, la cooperatividad e independencia de todos los seres vivos, ampliando nuestro actual concepto de solidaridad, hasta incluir a todas las especies vivientes con las que compartimos la vida en el mundo. El PVEM busca defender y representar, desde esta perspectiva, los intereses de la sociedad y la naturaleza.

Desde la fundación, en 1986, como Partido Verde Mexicano, han presidido al Partido Verde Ecologista de México las siguientes personas: Jorge González Torres (1986-2001), Jorge Emilio González Martínez (2001-2011), Carlos Alberto Puente Salas (2011-2020) y Karen Castrejón Trujillo (de 2020 a la fecha).

XIII. EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Fundado en 1998 por el licenciado Dante Delgado Rannauro con el nombre de Convergencia Nacional, en 2011 modificó su denominación por la de Movimiento Ciudadano.

En su Declaración de Principios, el Partido Movimiento Ciudadano denuncia que actualmente México se encuentra ultrajado por la injusticia social, la creciente inseguridad y la amplia impunidad derivada de la falta de transparencia y rendición de cuentas de muchos de sus gobernantes, quienes participan de la devaluación de la política, por la cual carecen de confianza y credibilidad, pues están manchados de corrupción, en el sentir popular, por sus abusos y atropellos. A lo anterior se añade el clientelismo electoral, que saca provecho de la desesperante precariedad en la que viven millones de mexicanos. El sistema político se encuentra en crisis por la ausencia de espacios para la participación ciudadana y por la preeminencia de intereses privados y corporativos sobre los legítimos intereses de la mayoría de los mexicanos. La sociedad requiere enfrentar inmediata y eficazmente el reto de restablecer la paz social, asegurar el bienestar general y el disfrute de sus derechos políticos, económicos, sociales, culturales y medioambientales. La ciudadanía exige un cambio inmediato; su reclamo se manifiesta en una intensa movilización a través de las redes sociales y los medios alternativos de comunicación, en aras de una transformación estructural de las instituciones del Estado.

En los términos de su declaración de principios, el Partido Movimiento Ciudadano sirve de gozne entre la sociedad y el Estado, a efecto de asegurar el cumplimiento de las demandas de la población, por lo que se asume como un instrumento de participación ciudadana en el que concurren la voluntad y la actividad de quienes desean colaborar con otros ciudadanos en la labor democrática y pacífica de crear una nueva nación.

En consonancia con su ideología, el Partido Movimiento Ciudadano suscribe los principios y valores de la socialdemocracia. Su proyecto está comprometido con la intensificación de las prácticas democráticas y el empleo de los medios necesarios para que la sociedad disfrute de mayores niveles de libertad, igualdad y bienestar. Movimiento Ciudadano se compromete con la democracia participativa, las libertades fundamentales y la progresividad de los derechos humanos, en un contexto transversal de género e intergeneracional, o sea, promueve la igualdad de oportunidades y de condiciones para los géneros, conformes con las diferentes etapas de su vida, a efecto de asegurar el pleno ejercicio de todos sus derechos.

Movimiento Ciudadano entiende al sistema de libre mercado como la mejor manera de organizar la producción de bienes y servicios requeridos para la satisfacción de necesidades materiales; además, propone la intervención del Estado para garantizar que los beneficios y dividendos sean producidos y distribuidos en razón de la necesidad de garantizar una vida cabal y plena para toda la sociedad que debe ser incluyente y tolerante, en la que todas las personas puedan realizarse plenamente.

Las recientes crisis económicas y sociales ponen de manifiesto que el libre mercado no resuelve por sí mismo las inequidades ni garantiza el bienestar. Para incentivar el crecimiento económico, crear nuevas empresas y trabajo digno, el Estado tiene que dar garantías al capital y a los mercados; asimismo, el Estado debe cumplir su función reguladora y acompañar al libre mercado con acciones políticas orientadas a promover el desarrollo humano. El Movimiento Ciudadano postula un Estado garante de la equidad social.

XIV. EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL

En 2011, el licenciado Andrés Manuel López Obrador fundó al Movimiento Regeneración Nacional (Morena) como una asociación civil, cuyo propósito fue respaldar su candidatura. En julio de 2014, el Consejo Nacional del Instituto Nacional Electoral aprobó el registro de Morena como partido político nacional.

En su Declaración de principios, el Partido Morena manifiesta que surgió con el propósito de acabar con este sistema de oprobio, con la convicción de que sólo el pueblo puede salvar al pueblo y que sólo el pueblo organizado puede salvar a la nación, y afirma que en el México actual, la vida política e institucional está marcada por la corrupción, la simulación y el autoritarismo, lo que no impide que millones de mexicanos trabajen a diario honesta y arduamente, practiquen la solidaridad y se organicen para acabar con ese régimen caduco.

Para Morena, el cambio del país empieza por cambiar la forma tradicional de intervenir en los asuntos públicos, porque considera que la política no es asunto sólo de los políticos, dado que la política, a su entender, es vocación de servicio, traducido en trabajo en favor de la colectividad con el propósito de servir a México; es por tanto una responsabilidad y un compromiso con las aspiraciones democráticas y las causas del pueblo mexicano, por ello busca recuperar la política, hoy envilecida, como un ins-

trumento de transformación de los ciudadanos, participando en los asuntos públicos.

El cambio que promueve Morena es pacífico y democrático, pues propone el cambio por la vía electoral y social, lo cual implica respetar la libertad de elección, de expresión, de asociación y de manifestación de los mexicanos, aunado a la participación democrática del pueblo en los asuntos públicos.

Morena propone la democracia participativa basada en la consulta ciudadana, la iniciativa popular, el referéndum, el plebiscito y la revocación de mandato.

La inspiración de Morena se ubica en la historia de lucha del pueblo mexicano, y tomando en cuenta que son tres las principales transformaciones que ha habido en nuestro país: la Independencia, la Reforma y la Revolución, Morena propone impulsar la cuarta transformación social de la historia de México.

Morena se asume como un espacio abierto, plural e incluyente, en el que participan empresarios, productores y consumidores; estudiantes y maestros; obreros, campesinos e indígenas, con la convicción de que sólo la unidad de todos los mexicanos hará posible la transformación del país, porque estima que para sacar adelante a México se requiere de la participación de todos los sectores de la economía: el sector público, al sector social y el privado. Morena no está en contra de los empresarios, sino de la riqueza mal habida, de la corrupción, de los monopolios y de la explotación inhumana.

Nuestro movimiento reconoce su esencia en la pluralidad; Morena es esencialmente plural, dado su respeto a la diversidad cultural, religiosa y política en su interior; su actividad individual y colectiva está basada en los principios de honestidad, patriotismo y reconocimiento de las diferencias, para forjar una nueva forma del quehacer público, alejada de los vicios y la corrupción de las prácticas políticas del actual sistema político, cultural y económico.

Morena manifiesta su apoyo a las luchas del pueblo de México, en defensa de la soberanía, el patrimonio colectivo, la dignidad, la justicia, la democracia y el bienestar del pueblo, lo que implica luchar, en particular, por los más excluidos, explotados y humillados como son los migrantes, los discriminados, los indígenas y las víctimas de la violencia y de la injusticia, consecuentemente rechaza cualquier forma de opresión: el hambre, la pobreza, la desigualdad, la exclusión social y la explotación.

XV. EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

Sucesor del Partido Encuentro Social, el Partido Encuentro Solidario obtuvo en el Instituto Nacional Electoral su registro como partido político nacional, mismo que le fue retirado por no alcanzar, en las elecciones federales de 2021, el mínimo de 3% de la votación nacional.

XVI. EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS

El 19 de enero de 2019 se fundó como asociación civil el Partido Redes Sociales Progresistas, el cual obtuvo su registro como partido político nacional el 14 de octubre de 2020; entre sus fundadores destaca Maricruz Montelongo Gordillo, apoyada por su madre, la profesora Elba Esther Gordillo, y el líder del Sindicato de Maestros, José Fernando González Sánchez, yerno de la profesora citada.

XVII. EL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

Gerardo Islas Maldonado y Pedro Haces Barba fundaron el Partido Fuerza Social por México, cuyo registro como partido político nacional fue otorgado por decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; en diciembre de 2020, cambió su denominación por la de Partido Fuerza por México, cuyo registro le fue retirado por no alcanzar, en las elecciones federales de 2021, el mínimo de 3% de la votación nacional.